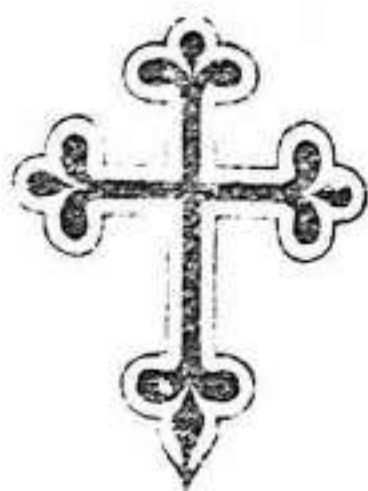


BOLETIN



OFICIAL

DEL

OBISPADO DE LEÓN

SUMARIO: XXVI Congreso Eucarístico Internacional en Roma y programa general.—Discurso del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en el S. U. P. de Comillas.—Instancias de los ancianos pobres para la Ceremonia del Lavatorio.—Lectura del Decreto «quam singulari».—Libro de «statu animarum».—S. C. S.^o Officii: condenación de un libro.—Obispado de Madrid: condenación de un libro por D. Jaime Torrubiano.—Fiesta de Santo Toms de Aquino en los Seminarios de León y Valderas.—Fallecimiento del Excmo. Sr. D. Ramiro F. Valbuena, Obispo de Escilio.—Suscripción en favor de los Niños de la Europa Central (continuación)—Suscripciones permanentes.—Colecta del «Día de la Prensa» en 1921.—Asociación de Sufragios y Necrología.—Misiones.—Bibliografía: Retrato de S. Santidad.

XXVI Congreso Eucarístico Internacional en Roma

De Nuestro Venerable Hermano el Excmo. y Reverendísimo señor Obispo de Namur (Bélgica), Presidente de los Congresos Eucarísticos Internacionales, hemos recibido la siguiente carta, comunicándonos que el pró-

ximo XXVI Congreso se celebrará en la Ciudad de Roma del 24 al 29 de mayo próximo:

«Namur, 27 de diciembre de 1921.

Ilustrísimo y reverendísimo señor:

En el año 1914 resolvimos celebrar la primera serie de veinticinco Congresos eucarísticos internacionales, bajo los auspicios de la Santísima Virgen María en la ciudad de Lourdes.

Ya entonces se determinó celebrar después estos Congresos no todos los años, sino cada bienio. Mas, habiendo venido, por permisión divina, infaustos tiempos, no pudimos celebrar ningún Congreso, sin quedarnos otro recurso que pedir con no interrumpidas oraciones el que se nos concediese empezar una nueva serie.

Por fin hemos tenido la satisfacción de ver cumplidos nuestros deseos, y con la bendición del Santísimo Padre celebraremos el vigésimosexto Congreso en la Ciudad Eterna, desde el día 24 al 29 de mayo de 1922. Allí glorificaremos a Cristo-Rey presente en la Eucaristía y le ofreceremos aquel solemne triunfo que por tantos y tan diversos títulos se debe a la Majestad divina. Al mismo Cristo-Rey presente en el Sumo Pontífice glorificaremos y tributaremos a su Vicario el filial obsequio, que de algún modo compense el dolor que afligió a su corazón durante la guerra y después del decreto de la paz.

Ante Jesucristo, Rey pacífico, y ante su Vicario, amador y procurador de la paz, nos esforzaremos por adquirir aquellos dones de unidad y de paz que se simbolizan espiritualmente bajo las místicas ofrendas.

El mismo Sumo Pontífice tomará una parte muy inte-

resante en el Congreso. Recibirá en seguida, al empezar el mismo, a todos los que a él asistan y les dirigirá la palabra; al día siguiente cantará la Misa papal, y el día 29 de mayo llevará con sus propias manos el Santísimo Sacramento en la procesión.

Por lo que, confiadamente, ruego a tu Excia. Reverendísima que te dignes bendecir el Congreso y asistir a él, si pudieres. Te ruego igualmente que encomiendes a Dios con oraciones y sacrificios el feliz término del Congreso, y exhortes a que haga esto mismo el pueblo fiel confiado a tu gobierno.

Te participo, a la vez que, el Sumo Pontífice se ha dignado conceder que todos los Obispos obligados a la visita *ad limina* en el año 1922 a 1923, cumplan su obligación con ocasión del Congreso.

Con toda veneración me ofrezco de tu Excia. Reverendísima humildísimo servidor,

† THOMAS LUIS, *Ob. de Namur.*

Presidente.»

Accediendo a los ruegos de Nuestro Venerable Hermano, con el mayor agrado y efusión, bendecimos el Congreso, al que desde luego prestamos toda Nuestra cooperación, exhortando a todos Nuestros amados diocesanos y en particular a los Venerables sacerdotes para que eleven a Dios sus oraciones y sacrificios, a fin de que este Congreso sea el más grande homenaje que se ha tributado a Jesucristo real y verdaderamente presente

en la Eucaristía y a Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, su Vicario en la tierra.

León, 11 de marzo de 1922.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.

Programa general del Congreso Eucarístico

Reunido el Comité Internacional organizador del XXVI Congreso Eucarístico, bajo la presidencia de monseñor Heylen, Obispo de Namur, se comunicó al Pontífice la confirmación de la fecha del 26 al 29 de mayo, para la celebración del Congreso, no juzgando oportuno el aplazamiento de acontecimiento tan esperado.

Tema general del Congreso será *la soberanía pacífica de Cristo en la Eucaristía*.

Los oradores serán tres italianos, tres franceses, un alemán, un inglés y un español.

Su Santidad inaugurará el Congreso en el patio del Belvedere del Vaticano, y pronunciará un discurso contestando al que le dirija el Cardenal Vannutelli, presidente honorario del Comité.

El día de la Ascensión se celebrará una solemne misa pontifical en la Basílica de San Pedro, oficiando Su Santidad Pío XI. Las reuniones de los días siguientes se celebrarán en la iglesia de los Santos Apóstoles, y las distintas nacionalidades se reunirán el 28 en sus propias iglesias.

La comunión general se celebrará en todas las iglesias de Roma el día 29. Ese mismo día tendrá lugar en San Pedro la procesión. El Santísimo será llevado por el Pontífice en la silla gestatoria, saliendo de la Capilla Sixtina.

La Acción Social Católica

Por el interés grande que ofrece la doctrina que encierra y la elevación y el prestigio de quien la expone, insertamos el siguiente discurso pronunciado por el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. D. Federico Tedeschini, Arzobispo titular de Lepanto, Nuncio Apostólico en España, en la solemne colación de grados académicos e inauguración del curso en el Seminario y Universidad Pontificia de Comillas el 1 de octubre de 1921.

Ilustrísimos Profesores.

Jóvenes amadísimos.

Es esta la segunda vez

desde el día de mi llegada a España que represento en funciones públicas al Sumo Pontífice. Fué la primera en la circunstancia de la presentación de las Letras Pontificias que me acreditaban como enviado del Papa ante Su Majestad Católica. Es la segunda hoy, que en este Seminario Pontificio hago las veces de quien en él tiene inmediata y exclusiva jurisdicción.

TENGO VERDADERO PLACER en representar al Sumo Pontífice en esta ceremonia de la colación de grados académicos a los alumnos de este joven pero ya ilustre y venerando Seminario. Una vez que por la autoridad del Papa se confieren estos grados, muy justo parece que en cuanto es posible los confiera la mano misma del Papa. Como principio, pues, de esta alocución:

Vaya un saludo

de reconocimiento, de homenaje, de adhesión a BENE-DICTO XV, tan amante de España y de este Seminario de

Comillas, que de manera especial me ha encomendado.

VAYA UN SALUDO de gratitud, de estima, de afecto al Excmo. Sr. MARQUÉS DE COMILLAS, que distinguiéndose por su amor a la Religión y a España, ha consagrado este Seminario en el único nombre del Pontificado Romano, donde convergen Religión y Patria.—La posteridad dirá que este Seminario ha sido el más grande amor y la honra más grande del Marqués de Comillas: diga también el amor con que de todo corazón le han correspondido el Seminario y el Representante del Papa.

VAYA UN SALUDO al EPISCOPADO ESPAÑOL, que a este Seminario vuelve la mirada con confianza y con orgullo como a una prueba de predilección del Papa por España y de su interés por la mejora del clero español.

VAYA UN SALUDO a la COMPAÑÍA DE JESÚS, que secunda en este Seminario los altos ideales del Papa, de la Iglesia, del fundador, de España, y con sus dignísimos miembros muestra aquí cuál sea el ideal de un ministro de Dios y a qué meta de perfección se puede aspirar, cuando es perfecto el artífice, perfecto el instrumento, perfecta también la regla.

VAYA ADEMÁS UN SALUDO a todos los ANTIGUOS ALUMNOS que aquí se han formado y que de aquí han salido a difundir la doctrina y la virtud por todas las diócesis de España.

UN SALUDO, en fin, el ya viejo saludo del Papa, y el primero del Nuncio debe llegar también a vosotros, amadísimos alumnos que recibiendo hoy el grado académico o asistiendo a la solemne ceremonia, rendís espléndido homenaje a la Iglesia como a Madre fecunda de ciencia y de piedad.

Con mucha oportunidad el ilustrado Padre que antes os ha dirigido la palabra ha aludido a la importancia, utilidad y carácter divino de la Sagrada Escritura, suscitando en nuestra mente las inspiradas palabras de aquel célebre texto (2 TIM. 3, 16): *Omnis Scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum*: útil a todos los fieles, pero en particular a vosotros, para aquella enseñanza, para aquella argumentación y polémica, para aquella cultura, para aquella propaganda a que os destina vuestra santa y altísima misión.

Pero otras palabras deben también presentarse a vuestros ojos, si queréis que vuestra misión sea completa y corresponda a las necesidades de los tiempos: *Omnis Scriptura... utilis est ut perfectus sit homo Dei ad omne opus bonum instructus*, dice San Pablo (2 TIM. 3, 17) al forjar en Timoteo el modelo del eclesiástico, no sólo pío y docto, sino también adaptado a las necesidades del momento.— Y añade escribiendo a Tito (3, 8): *Fidelis sermo est, et de his volo te confirmare, ut curent bonis operibus praeesse qui credunt Deo: haec sunt bona et utilia hominibus*.

**Se ha dicho que si San Pablo viviera hoy,
sería periodista**

Expresión que encierra en sí un tanto de verdad: en cuanto manifiesta conocer el carácter de San Pablo y el carácter de nuestros tiempos, que exigen entre los diversos medios de propaganda, la propaganda del periodismo confiada tan sólo a personas a quienes cuadre, como a San Pablo, la cualidad de *vas electionis* (ACT. 9, 15),

el epíteto de *Doctor Gentium* (1 TIM. 2, 7), el distintivo de una espada.

Pero si no es absolutamente cierto que San Pablo, de vivir hoy, sería periodista,

**cierto es que se entregaría a la acción
social católica,**

porque la acción social católica no es más que una forma moderna de apostolado. Lo demuestran sus palabras a Timoteo: *ut perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus*: preparado y adiestrado el hombre de Dios para todo género de obras egregias, para aquellas obras egregias, que escribiendo a Tito, llamó *bona et utilia hominibus*.

Pues bien; fijaos en la necesidad que entonces tenía San Pablo de difundir la Religión cristiana, y fijaos en la necesidad que hay hoy de propagar su espíritu, sus enseñanzas, de atender a su defensa; y veréis, si trasladamos la mentalidad de San Pablo de sus tiempos a los nuestros, no se deduce que aquella acción religiosa pública era para su tiempo lo que es para el nuestro la acción social católica; y que si entonces recomendaba San Pablo a Timoteo estar *ad omne opus bonum instructus*, y confirmaba a Tito la necesidad para los católicos de atender a la dirección de las obras buenas, como medio de conquistar útilmente las masas, no recomendaría hoy con igual insistencia un medio tan eficaz de defensa y de propaganda como es la acción social católica, sobre todo cuando se mira la potencia en nuestros tiempos de la organización, de la prensa, de la palabra.

Leed la primera carta de San Pablo a los Corintios,

y admiraréis cómo y por qué el Apóstol se compara en propaganda y fomento de la Religión a un *sapiens architectus* (1 COR. 3, 10). Y así como éste no rehusaría hoy emplear el cemento armado en sus construcciones, así Pablo no vacilaría en abrazar los medios modernos del Apostolado cristiano. ¿No era quizá el mismo que *ut plures lucrifaceret, cum liber esset, omnium se servum fecit?* El mismo que *factus est Iudaeis tamquam Iudaeus ut Iudaeos lucraretur?* El mismo que para aquellos *qui sub lege erant, factus et quasi sub lege esset; ut eos lucrifaceret?*—El mismo que *factus est infirmis infirmus, omnibus omnia, ut omnes salvos faceret?* (1 COR. 9, 19 sq.) Imagen y copia de Cristo, *qui propter nos homines et propter nostram salutem descendit de caelis et homo factus est?*

Así que la Sagrada Escritura que os es tan útil, amados jóvenes, para la piedad, para la ciencia, para la polémica, os es también altamente provechosa como Código y Reglamento para las grandes empresas del Apostolado moderno, es decir, para la acción social católica.

Bien comprendo que la ceremonia de hoy no consiente desarrollar todos los puntos de contacto que la Sagrada Escritura tiene con la acción social católica: ni con sintiéndolo lo estimaría yo oportuno, tanto por atención a vosotros como por atención a la querida y excelsa Nación española, puesto que resuenan todavía en mis oídos las graves palabras aquí mismo pronunciadas por mi Eminentísimo predecesor, cuando decía: «una de las

impresiones más gratas que experimenté al entrar en esta nobilísima Nación ha sido la que me causó el asombroso florecimiento de cátedras de Sociología en los Seminarios Conciliares. Puedo afirmar y lo afirmo con gran satisfacción que esta es una de las glorias del Episcopado Español».

Haciendo mías estas memorables palabras, aplaudo el desarrollo material, moral e intelectual de la Sociología católica en España, y de ese desarrollo y florecimiento deduzco ciertamente que nadie aquí desconoce que base tan sólida encuentra en la Sagrada Escritura esa moderna forma de Apostolado que conocemos con el nombre de Acción Social Católica.

Sin embargo, como la Iglesia se complace en repetir, para que se graben más en los ánimos y fructifiquen más, aun las cosas sabidas si son de trascendencia, como lo veis practicando en los Ejercicios espirituales que acabais de hacer, del mismo modo yo, aun tratándose de cosas conocidas y practicadas, tomo ocasión de la Sagrada Escritura para inculcaros desde mi primera estancia en medio de vosotros, LO QUE LA SANTA SEDE ESTIMA DE MAYOR NECESIDAD para todos los pueblos; y que para España, aun siendo la nación católica, y precisamente por eso es de una necesidad todavía más urgente.

Trasladaos con el pensamiento a

la primera acción católica, la acción de Cristo,

cuando de treinta años inició su misión. Ponderad la gravedad de aquel momento y la solemnidad de cuanto entonces acaeció.

Plenus Spiritu Sancto regressus est a Iordane et *agebatur a Spiritu* in desertum... Et regressus est Iesus in *virtute Spiritus* in Galilaeam et docebat in Synagogis. Et venit Nazareth... et intravit secundum consuetudinem suam die sabbati in Synagogam et surrexit legere. Et traditus est illi liber Isaiae prophetae. Et ut revolvit librum, invenit locum ubi scriptum erat: *Spiritus Domini* super me; *evangelizare pauperibus* misit me... Et cum plicuisset librum reddidit ministro et sedit. Et omnium in Synanoga oculi erant intendentes in eum. Coepit autem dicere ad illos: Quia hodie impleta est haec Scriptura in auribus vestris. Et omnes testimonium illi dabant et mirabantur in verbis gratiae quae procedebant de ore ipsius. (Lc. 4, 1 sq) Jesús lleno del Espíritu Santo tornó del Jordán y fué conducido por el Espíritu al desierto. Y volvió Jesús en virtud del Espíritu a Galilea, y enseñaba en las Sinagogas. Y, viniendo de Nazareth, entró un sábado según su costumbre en la Sinagoga y se levantó a leer. Le entregaron el libro del Profeta Isaías; y habiéndolo desenrollado, halló el pasaje donde está escrito: El Espíritu del Señor sobre mí; por lo que me ha ungido; a evangelizar a los pobres me ha enviado. Y plegando el libro se lo devolvió al ministro y se sentó. Y los ojos de todos los que se hallaban en la Sinagoga estaban clavados en él. Y comenzó a decirles: Hoy se ha cumplido esta Escritura en vuestras oídos. Y todos le daban fe maravillados de las palabras de gracia que brotaban de sus labios.

¿Qué texto más expresivo que éste sobre la acción pública de Cristo, sobre la acción en beneficio del pobre, en beneficio del pueblo, en beneficio de cuantos por su

muchedumbre, por su ignorancia, por su abandono necesitan de mayores solicitudes?

El Espíritu es quien le guía en los primeros pasos de su vida pública, el Espíritu quien le conduce a Galilea, el Espíritu quien descansa sobre él al hacer la primera declaración pública del propio programa, al hacer semejante declaración en el sagrado lugar de la Sinagoga, al hacerla apoyándose en las palabras de la Sagrada Escritura.

(Continuará.)

Secretaría de Cámara y Gobierno

Instancias para el Lavatorio

Por disposición de S. E. Ilma. el Obispo, mi Señor, desde esta fecha hasta el día 5 de abril, se admiten en esta Secretaría de Cámara instancias de los ancianos pobres de los arciprestazgos de León, Liébana, Lillo, Loma de Saldaña, Mansilla de las Mulas, Las Matas y Mayorga, que deseen ser inscriptos en el número de los doce que habrán de asistir a la Ceremonia del lavatorio en la tarde del Jueves Santo.

No se admitirán otras instancias que las que se presenten informadas por los respectivos Párrocos sobre la pobreza, edad y cualidades de los exponentes.

Los señores encargados de la cura de almas darán oportunamente a sus feligreses conocimiento de esta disposición.

Lectura del Decreto "Quam Singulari"

Se recuerda a los Rvdos. Párrocos, Ecónomos y demás encargados de la cura de almas lo que dispone el Decreto «Quam singulari» del 8 de agosto de 1910, sobre la edad de los niños para recibir la primera Comunión, cuyo decreto publicado en lengua vulgar en el BOLETIN correspondiente al 15 de noviembre de 1910, leerán en todas las parroquias del Obispado después del Evangelio de la Misa Mayor, en una de las Dominicas de Cuaresma, procurando, además, explicarlo con sencillez y claridad y exhortar al cumplimiento del mismo.

Libro de statu animarum o matrícula parroquial

S. E. Ilma. encarece a los Rvdos. Sres. Curas párrocos, ecónomos y demás sacerdotes que ejercen la cura de almas procedan con el mayor esmero en la formación del padrón parroquial, procurando anotar cuidadosamente en este *Libro de statu animarum* las variaciones que en él hayan de hacerse desde el año último, motivadas por nacimientos, defunciones, nuevos matrimonios, cambios de domicilio, niños que llegan al uso de la razón, etc. y todo lo tocante al cumplimiento pascual. Este libro, además de exigirlo el nuevo código con todo interés (can. 470), lo preceptúa el Ritual Romano (Tit. *De Communionem paschali*) y la Constitución CLXVII de las

Sinodales del Obispado. Terminado el tiempo del cumplimiento pascual los Rvdos. Sres. Curas procurarán remitir a esta Secretaría la relación preceptuada en la citada Constitución Sinodal, según tiene ordenado S. E. Ilma. en la Circular núm. 39.

León, 14 de marzo de 1922.

Lic. Felipe García Alvarez

CAN.º - SECRETARIO

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

DECRETUM

DAMNATUR QUODDAM OPUS P. NIVARD SCHLÖGL,
ORDINIS CISTERCIENSII

Feria IV, die 16 novembris 1921

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis S. Officii Emi. ac Rmi. Domini Cardinales in rebus fidei et morum inquisitores generales proscripserunt, damnaverunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserendum mandarunt opus cui titulus: *Die heiligen Schriften des Neuen Bundes: Aus dem Urtext übersetzt mit Erläuterungen und einer Einführung*, von Dr. Nivard Schlögl, Ord. Cist., o, ö, Professor an der Wiener Universität. Burgverlag Richter und Zollner, Wien, 1920.

Et insequenti feria V, die 17 eiusdem mensis et anni, Sanctissimus D. N. Benedictus divina Providentia Papa XV, in solita audientia R. P. D. Assessori S. Offi-

cii impertita, relatam sibi Emorum. Patrum resolutionem approbavit, confirmavit et publicandam mandavit.

Datum Romae, ex aedibus S. Officii, die 16 ianuarii 1922.

Aloisius Castellano, *Supremae S. C. S. Officii Notarius.*

Condenación de un libro

Del «Boletín Eclesiástico» del Obispado de Madrid-Alcalá, copiamos el siguiente

DECRETO

Habiéndonos sido denunciada la obra titulada «¿Son ellos adúlteros?..... por Jaime Torrubiano Ripoll—Madrid—«Editorial Reus», 1921»; y constándonos, después de un examen detenido, hecho por los censores diocesanos, que su lectura ha de resultar extremadamente perniciosa a las almas por los errores que dicha obra contiene contra la doctrina católica y la sana moral, venimos en prohibirla a todos los súbditos de nuestra jurisdicción y de hecho la prohibimos bajo pecado mortal, y declaramos incluido en esta prohibición, a tenor del canon 1.398, § I del Código de Derecho Canónico, el publicar, leer, retener, vender, traducir o comunicar con otras personas el contenido de la mencionada obra en cualquier forma que esto se hiciere.

En su virtud mandamos que cuantos tuvieren en su poder algún ejemplar del libro referido se sirvan destruirlo o entregarlo a sus respectivos Párrocos o en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Madrid, 15 de enero de 1922.—† PRUDENCIO, *Obispo de Madrid-Alcalá.*

Fiesta de Santo Tomás de Aquino en los Seminarios

Con la tradicional solemnidad se celebró en nuestros Seminarios Conciliares de León y Valderas la festividad del Angel de las Escuelas.

En el de León

A las siete de la mañana celebró el Santo Sacrificio y administró la Santa Comunión a los seminaristas nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, que al final les enfervorizó con sentida plática, asistiendo de Capa Magna a la Misa solemne que a las diez y media celebró el M. I. Sr. Prefecto de Estudios, cantando acertadamente la *Schola la Coral* del M. Uriarte, a tres voces, y el «Himno a Santo Tomás». El sermón estuvo a cargo del Profesor Dr. Sánchez, desarrollando la siguiente proposición: «Santo Tomás de Aquino estrella polar de pensamiento humano colocada por Dios en el cielo de la Iglesia, para que guíe a los hombres a través de las generaciones».

Por la tarde, a las seis y media, dió comienzo una Velada literario-musical, bajo la Presidencia del Excelentísimo y Rvdmo. Prelado, ocupando asientos en el estrado, entre otros, el Sr. Alonso, D. Isaac, Presidente de la Excma. Diputación provincial; un Jefe de Estado Mayor, que ostentaba la representación del Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar; Comisiones del Excmo. Cabildo Catedral, Colegial, Órdenes religiosas, M. I. Sr. Provisor y Vicario general del Obispado; representaciones del Colegio de Abogados, de la Federación

Leonesa de E. C., Ilmos. Sres. Delegados Regios de Bellas Artes y Primera Enseñanza; Sr. Cónsul de Chile, etc., llenando el salón numerosos invitados y los seminaristas, transcurriendo las dos horas y media que duró el acto en medio de la mayor placidez, por lo agradable y ameno de los números del programa.

Al final, S. E. I. dió las gracias a la distinguida concurrencia, exhortando a los seminaristas a seguir las huellas del Santo y del Maestro; que en breve convocaría a un Certamen literario, cuyos temas serían regionales, de asuntos nuestros, de las legítimas glorias leonesas, y brindando a los estudiantes todos, de cualquier Centro que ellos sean, la ocasión de hacer gala de sus conocimientos y de su amor a lo de Casa, ya que el reciente R. D. creando el 7 de marzo «Fiesta Nacional del Estudiante», venía a unir en una gran familia a la juventud escolar, bajo la protección de Santo Tomás de Aquino, idea que fué acogida con nutridos aplausos.

El Seminario de Valderas

no es menos acreedor que el de San Froilán a nuestro aplauso, por lo que hizo festejando al Patrono. La Misa de Comunión general fué el prelude de la solemnidad del día y una manifestación ternísima de fervor religioso. Se celebró a las siete y media. A las diez, tuvo lugar la solemne, que celebró el M. I. Sr. Rector, cantándose previamente «Tercia», concurriendo muchas y distinguidas personas de la localidad. Predicó el Profesor Lic. D. Bernardino Seisdedos, que presentó a Santo Tomás como modelo de virtud y ciencia.

A las siete de la tarde comenzó la Velada, que fué,

para el numeroso y selecto público, que aplaudió con entusiasmo todos los trabajos, gratísimo recuerdo de las tantas celebradas en dicho Centro, llenas de amenidad, y nuevo jalón en el camino de los lauros que los seminaristas del de San Mateo recorren, sobre todo cuando se trata de honrar a Santo Tomás de Aquino.

Y al rendir gustosos a los dos referidos Centros el homenaje de nuestra admiración por lo esplendorosamente que han sabido celebrar la fiesta de su Santo Patrón, y aplaudirles por su labor, hacemos votos al cielo para que todo redunde en la mayor gloria de Dios, honra del Doctor Angélico y bien espiritual de todos.



Fallecimiento del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Ramiro F. Valbuena, Obispo de Escilio

En Santiago de Compostela, después de recibir con edificante fervor los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció el día 3 del corriente mes de marzo el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Valbuena, Obispo titular de Escilio y Auxiliar de la Archidiócesis compostelana.

Tras breve enfermedad soportada con ejemplarísima resignación cristiana, rindió su tributo a la muerte este varón apostólico, insigne por su virtud y por su ciencia,

gloria de la Iglesia, del Episcopado español, y especialmente de esta diócesis y provincia que se honraron contando entre sus más preclaros hijos a este egregio Prelado.

Nació el Excmo. Sr. Fernández Valbuena en la parroquia de Huelde, diócesis y provincia de León, el 11 de marzo de 1845, en cuyo Seminario, previos los estudios de Latinidad que hizo en la Preceptoría de Lois, cursó tres años de Filosofía, siete de S. Teología y los dos de Derecho Canónico, recibiendo el Presbiterado en 7 de junio de 1873. En la Universidad Pontificia de Toledo, recibió los grados de Doctor en las Facultades de S. Teología y Derecho Canónico. Siendo aún Colegial de este Seminario, fué nombrado en 1871 Profesor Auxiliar y en 1874, Catedrático de la Facultad de Filosofía del mismo y ecónomo de la parroquia de El Salvador de Palat de Rey, hasta que en 6 de agosto de 1879 se posesionó, como párroco, y en virtud de Concurso, de la parroquia de Riaño, clasificada de Término. En 23 de Febrero de 1880, tras reñida oposición, se posesionó de la Penitenciaría de la S. I. Catedral de Badajoz, en 1885 de la Lectoralía de la misma Catedral y en 1892 de la Penitenciaría de la S. I. Primada de Toledo, habiendo sido, sucesivamente. Rector de los Seminarios de Badajoz y Toledo y Prefecto de Estudios y Vice-Canciller en el último. En 1904 fué nombrado por S. Santidad Prelado Doméstico y Asistente al Solio Pontificio, y en 7 de Julio de 1911, fué Preconizado Obispo titular de Escilio y Auxiliar de Santiago de Compostela, recibiendo la Consagración en la S. I. M. de Santiago el 12 de noviembre del mismo año.

Es autor de importantísimas obras y algunas de ellas traducidas a varias lenguas; por eso, quizá, es más conocido en el extranjero que en España; sólo para inmortalizar su nombre bastaría citar las de «Egipto y Asiria Resucitados» y «La Religión a través de los siglos», única en su género en España.

La pérdida, pues, de tan insigne varón, necesariamente tendría que causar aquí hondo sentimiento, y del mismo se han hecho eco el Excmo. Cabildo Catedral y la Excma. Diputación provincial, que en sus actas lo hicieron constar.

Nuestro Excmo. Prelado, a quien unían estrechos vínculos de amistad con su Venerable y querido Hermano, pues todos los años se veía honrado con su visita, quiso rendirle el último y máspreciado tributo de su admiración, celebrando, de acuerdo con el Excmo. Cabildo, solemnes funerales en esta S. I. Catedral, los que tuvieron lugar el día 9 del actual, y en los que ofició de Pontifical, acudiendo al acto autoridades, representaciones y concurso de fieles, destacándose el Seminario que acudió en pleno, interpretando la Capilla una gran Misa de Requiem, terminando con el grandioso y severo «Liberame Domine» del Maestro Perosi.

Descanse en la paz del Señor el Obispo ejemplar, dechado de virtud y ciencia, cuya memoria no perecerá jamás.



SUSCRIPCIÓN

abierta por el Excmo. Sr. Obispo en la Secretaría de Cámara del Obispado con destino a los niños de la Europa Central

Suma anterior, 9.506.05,

De Oncina, 5 ptas.; de Renedo de Valdetuéjar, 16'50; de San Martín de Valdetuéjar, 28'65; de Robledo de la Guzpeña, 15'15; de Taranilla y Puente Almuhey, 76'25; de Sahelices del Río, 49'50; de Villamizar, 20'70; de Cea, 60; Villagómez, 30; de Cegoñal 24; de Polvoredos, 12; de Garfín, 5; de Villacintor, 16; don Ignacio Cámara, de León, 20; de Vegas del Condado, 32'50; de Bustillo de Cea (segunda vez) 3; de Mayorga, 38; de Calzada del Coto, 32; Un feligrés de Riösequino de Torío, 5'50; de Alvires, 26'25; de Izagre, 15'50; de Quintana Díez de la Vega, 29'45; de Monasterio de Vega, 28; de Villarrabé, 30'85; de San Martín del Valle, 16'25; de Campillo y Quintanilla, 16'75; de Tolibia de Arriba, 17'10; de Villota del Páramo, 24; de Castroponce, 12; de Corniero, 17; de Villaverde de Arcayos, 19'30; de Acevedo, 17; de Villalumbroso, 42'35; de La Unión de Campos, 50; de Abastas, 17'05; Niños de id., 25 20; de Abastillas, 7'75; de Urones de Castroponce, 30; de Roales, 38; de Villalón 89; de Aguilar de Campos, 32'60; Villota del Duque, 45; de Santa Olaja de la Acción, 23; de San Martín-Obispo, 20; de Prado de la Guzpeña, 45; de Benazolve, 41;

de Castroverde de Campos, 33 50; de Respenda, 26; de Villalobar, 30'10; de San Andrés de la Regla, 34'50; de Renedo de Valdavia, 40; de Prado de Villalpando, 20; de Viduerna, 24; de Lodares, 15; de Villasila, 40; de La Uña, 36'80; de Vegamián, 37; de Valle de las Casas, 31'25; de Villapún, 20; de Grandoso, 11'25; de Villamarco, 41; de Joarilla, 38; de Calaveras de Abajo, 38; de Maraña, 8; de Ferreras de Vegamián, 8; de Fontecha de la Peña, 26; de Arbejal, 15; de Villamayor de Campos, 90; de La Velilla y Valdoré, 18'25; de Dobres, 22'85; de Cofiñal, 13'50; de Isoba, 6'25; de Villanueva del Monte, 2'50; de Villapeceñil, 15; de Boada de Campos, 13; de Sahelices de Payuelo, 34; de Villafrades, 22'20; de Villambroz, 25; de Carbajal de Valderaduey, 26; de Villalpando, 63'15; de Remolina, 10 50; de Soto de Sajambre, 16'50; de Vegacerneja, 10; de Valverde de Curueño, 14; de Villaproviano, 25; de Villarmienzo, 14'85; de Villanueva de Muñeca, 42; de Gordaliza del Pino, 58; de Intorcisa, 25'75; de Muñeca, 10'35; de Villafalé, 13'30; de Aviñante, 40'65; de Vañes, 10; de Valdeteja, 18'25; de Villalafuente, 10; de Carbonera, 17'35; de Valsurbio, 19'75; de Baños, 12; de Riosequillo, 22'65; de Villapardierna, 12; de Ferreras del Puerto, 33; de Villaverde de la Cuerna, 9 85; de Villarrovejo, 97; de Castrobol, 19'35; de La Puebla de Valdavia, 35; de Villacid de Campos, 25; de La Llama de la Guzpeña, 17; de Cardaño de Arriba, 1'70; de Las Grañeras, 20; de Pobladura de los Oteros, 25'15; de Velillas del Duque, 15; de Escobar de Campos, 12'50; de Santa Cristina de Valmadrigal, 32; de Castroañe, 17; de La Serna de Saldaña, 41; de Cabrera de Almanza, 6; de Montejos, 4'50; de Cabreros del Mon-

te, 31'40; de Otero de Guardo, 30; Niños de íd., 10'75; de Gordaliza de la Loma, 4'50; de Lillo, 36'55; de Redipollos, 5; de Polvorosa, 16'50; de Buenavista, 45; de Barriosuso, 18; de Aviados, 16'60; de Campohermoso, 3'75; de Mata de la Bérbula, 1'25; de Vegaquemada, 6'75; de Candanedo, 4'10; de Mozos, 52'50; de Valdescapa, 22,50; de Villalveto, 30'35.

Suma y sigue, 12.845'85.

Suscripciones permanentes en el Obispado de León

Para la Santa Sede

El Arcipreste y Párroco de Villafrachós, 4 ptas.; D. Lino Escudero, Coadjutor de Palazuelo de Vedija, 1'50; el Párroco de Polvoredos, 4; el Párroco de Ferral, 5; el Párroco y feligreses de Ambas-aguas, 10; de Piedrafita, 5; de Valenoso, 5; de Villalobos 5; de Rodillazo y Tabanedo, 3; Religiosas Clarisas de Villalpando, 5.

Para las Misiones en Tierra Santa

De Palazuelo de Vedija, 4 ptas; de Espinama, 9; de Villalobos, 12'30; de Rodillazo y Tabanedo, 2; de Tapiolles, 14'85; de Villaverde la Chiquita, 8; Sr. Cura Párroco de Navatejera, 1.

Para los Santos Lugares de Jerusalén

El Párroco de Polvoredos, 4 ptas.; de Ferral, 2'50; el Párroco de Villamizar, 3; de Valenoso, 4.

(Continuará.)

Resultado de la Colecta del Día de la Prensa Católica en España en 1921

	Pesetas Cts.			Pesetas Cts.	
Almería...	10	00	Mondoñedo....	1.204	00
Astorga.....	359	70	Orense.....	110	86
Avila.....	1.673	83	Orihuela.....	398	64
Badajoz.....	3.378	00	Osma..	608	30
Barbastro.....	627	85	Oviedo.....	3.420	00
Barcelona.....	8.615	36	Palencia.....	1.288	15
Burgos.	761	00	Pamplona.....	9.269	50
Cádiz.....	569	00	Plasencia.....	683	00
Ceuta.. . . .	131	70	Salamanca.....	637	00
Calahorra.....	2.463	39	Santander.....	855	75
Canarias.....	2.286	75	Santiago.....	3.932	45
Cartagena.....	4.737	19	Segorbe.....	256	00
Ciudad-Real .	1.421	76	Segovia.	1.044	22
Ciudad Rodrigo	672	26	Sevilla.....	9.401	74
Córdoba.....	10.763	90	Sigüenza.....	361	20
Coria.....	622	70	Solsona.....	1.096	00
Cuenca.	4.679	05	Tarazona.	2.335	00
Gerona.....	2.774	40	Tudela	172	00
Granada.	648	90	Tarragona.....	980	00
Guadix.....	697	35	Tenerife.	835	00
Huesca.....	1.122	00	Teruel	483	95
Jaca.....	1.142	00	Toledo..	2.125	55
Jaén.....	2.238	98	Tortosa	571	45
León.....	1.278	45	Tuy.	390	00
Lérida.....	2.314	87	Urgel	617	00
Lugo.	1.862	13	Valencia.....	5.165	00
Madrid.....	18.127	62	Valladolid.....	1.027	00
Málaga.....	1.631	80	Vich	2.351	35
Mallorca.....	2.800	00	Vitoria	12.680	56
Ibiza	179	00	Zamora	362	85
Menorca.. . . .	700	00	Zaragoza.....	6.575	00

Total..... 152.529,46

DISTRIBUCIÓN

	<u>Pesetas Cts.</u>
Descontado por varias Diócesis en concepto de gastos	148,84
<i>Al Dinero de San Pedro</i>	15.219,51
<i>Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa</i>	30.458,69
Distribuido por los Rvdmos. Prelados entre las publicaciones católicas de su propia diócesis.	91.502,84
Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las diocesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta.	<u>15.219,58</u>
<i>Total.</i>	<u>152.529,46</u>

Crecimiento de la Colecta en el último quinquenio

75.000 pesetas en 1917
114.000 íd. en 1918
120.000 íd. en 1919
144.000 íd. en 1920
152.000 íd. en 1921

Han aumentado su colecta en 1921 las siguientes Diócesis:

Vitoria, Barcelona, Badajoz, Córdoba, Tarazona, Lugo, Zaragoza, Oviedo, Pamplona, Calahorra, Avila, Barbastro, Canarias, Ceuta, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Cuenca, Gerona, Huesca, Ibiza, Jaca, *León*, Lérida, Menorca, Mondoñedo, Osma, Santiago, Segovia, Solsona, Tenerife, Tortosa, Tudela, Urgel, Valladolid y Zamora.

NECROLOGÍA

Y

Asociación de Sufragios Mutuos del Clero de la Diócesis

Número 4

El día 23 de febrero último falleció, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el Rvdo. Sr. D. Pedro de Cabo Palacio, párroco de Vendejo, a los 67 años de edad y 41 de ministerio sacerdotal. R. I. P.

Pertenecía a la Asociación de Sufragios del Clero de la Diócesis y tenía aplicadas las Misas, por lo que todos los asociados aplicarán en sufragio de su alma la dispuesta por el Reglamento de la Asociación.

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencia a todos los que en sufragio del alma del finado elevaren a Dios alguna oración o hicieren algún acto de penitencia.

* * *

Ha manifestado que desea pertenecer a la Asociación de Sufragios del Clero de la Diócesis e ingresa en ella:

N.º 1.655. —Yugueros, D. Esteban, dentro del primer año de su ordenación.

León, 11 de Marzo de 1922.

Lic. Felipe García Alvarez,
CAN.º-SECRETARIO.

MISIONES

Desde el 20 al 28 de febrero último se dieron bajo la dirección de los RR. PP. Fr. Fructuoso de Villalquite y Fr. Cipriano de Redelga, del Convento de Capuchinos de esta ciudad, en la parroquia de Lillo, a las que concurren los feligreses de las de Cofiñal, Camposolillo y Redipollos. El orden, compostura y asistencia fueron admirables. Hubo ejercicios para niños con certamen de cruces, se practicó el Via-Crucis por las calles y el recibimiento y despedida tributados a los misioneros fué un verdadero entusiasmo. Solo en un día se distribuyeron más de 500 Comuniones, lo que prueba el fruto de la misión.

Bibliografía

Magnífico retrato de Su Santidad el Papa Pío XI

Tamaño: 47 × 65 centímetros

Precio: 5 pesetas

Trabajo litográfico de ejecución artística y esmerada; reproducción exacta de la fisonomía del Vicario de Cristo.

Interesa especialmente su adquisición a los señores

Párrocos, Comunidades Religiosas, Colegios, Congregaciones y, en general, a todas las familias católicas.

Diríjanse los pedidos a

EDITORIAL ELEXPURU HERMANOS, S. A.

Alameda de Mazarredo, 16.—BILBAO

Nota.—En pedidos de cinco o más ejemplares se hace un descuento de 20 por ciento.